CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
PIEDAD AMPARO VELAZCO
ESE HOSPITAL ORITO
Orito (Putumayo)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 26-02-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Empresa Social del Estado
Departamento	Putumayo
Municipio	Orito
Entidad	ESE HOSPITAL ORITO
Nit	846000474
Nombre funcionario	PIEDAD AMPARO VELAZCO
Dependencia	SISTEMAS
Cargo	TECNICA EN SISTEMAS
1.Con cuantos equipos cuenta la entidad	100
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La entidad tiene licencias para la utilización del software INFOSALUD, para la operación de historias clínicas y facturación, ademas utiliza el software contableCOMPUCONTAC para el control financiero de la entidad El área de sistemas es la única que revisa e instala aplicativos que requieren las áreas en función del servicio.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	A partir del primero enero de 2021 se esta implementando un nuevo software integral por eso hasta esta fecha no se ha dado software de baja aun.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: sistemashospitalorito@gmail.com

Este formulario fue realizado con el responsable de sistemas de la entidad la ingeniera Piedad Velazco, se puede evidenciar que el único software validado en la entidad es el contable y el de salud.

Cordialmente,

PRESENTADO POR:

Gonzalo Andres Vera Rios

Jefe de Control Interno

ESE Hospital Orito

26-feb-2021